



ACTA CFP N° 12/2007

### **ACTA CFP N° 12/2007**

En Buenos Aires, a los 25 días del mes de abril de 2007, siendo las 15:00 horas, se reúne el CONSEJO FEDERAL PESQUERO (CFP) en la sede ubicada en Av. Paseo Colón 922, 1° piso, oficina 102, Capital Federal.

Se encuentran presentes el Representante del PODER EJECUTIVO NACIONAL (PEN), Sr. Carlos Cantú, el Representante de la SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE (SAyDS), Lic. Oscar Padin, y los Representantes de las Provincias con litoral marítimo: el Subsecretario de Actividades Pesqueras de la Provincia de BUENOS AIRES, Sr. Oscar Fortunato, el Representante de la Provincia de SANTA CRUZ, Lic. Juan Carlos Braccalenti, el Representante de la Provincia de CHUBUT, Lic. Omar Rapoport, y el Representante de la Provincia de RIO NEGRO, CPN Italo Sangiuliano.

Asimismo se encuentran presentes el Representante Suplente de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Lisandro Belarmini, y el Representante Suplente de la SAyDS, Ing. Jorge Khoury.

Por la Secretaría Técnica del CFP concurren la Secretaria Técnica, Lic. Lidia Prado, la Secretaria de Actas, Lic. Karina Solá Torino, y el Asesor Letrado, Dr. Alejo Toranzo.

Con un quórum de SEIS (6) miembros presentes, pasada una hora de la convocatoria de la reunión, conforme lo establece el artículo 9° del Reglamento de Funcionamiento del CFP aprobado por Resolución CFP N° 16/02, se da inicio a la sesión plenaria.

Ante la ausencia del Presidente del CFP se decide por unanimidad designar como Presidente "*ad-hoc*" de la sesión al Representante del PEN, Sr. Carlos Cantú.

A continuación se procede a la lectura del Orden del Día previsto para la presente reunión.

1. PERMISO DE PESCA DE GRAN ALTURA:
  - 1.1. Exp. S01:0406205/05: Nota SSPyA (20/04/07): solicitud permiso de pesca de gran altura para el b-p BOUCIÑA (M.N. 01637) de CALME S.A.
  - 1.2. Exp-S01:0201046/06: Nota SSPyA (20/04/07): solicitud permiso de pesca de gran altura para el b-p CABO TRES PUNTAS (M.N. 01483) de CABO TRES PUNTAS S.A.
  - 1.3. Exp-S01:0136716/06: Nota SSPyA (20/04/07): solicitud permiso de pesca de gran altura para el b-p MARIA RITA (M.N. 0436) de BAL-FISH S.A.



ACTA CFP N° 12/2007

- 1.4. Exp-S01:0312985/06: Nota SSPyA (20/04/07): solicitud permiso de pesca de gran altura para el b-p DON TURI (M.N. 01540) de ARI S.A.
- 1.5. Exp-S01:0257237/06: Nota SSPyA (20/04/07): solicitud permiso de pesca de gran altura para el b-p PESPASA I (M.N. 0211) de EXPLOTACION PESQUERA DE LA PATAGONIA S.A.

2. TEMAS VARIOS:

- 2.1. Nota del Sr Elió Francisco Van Dik (11/04/07) relacionada con su situación ante la empresa EMPESUR S.A.
- 2.2. Otros.

1. PERMISO DE PESCA DE GRAN ALTURA:

- 1.1. **Exp. S01:0406205/05: Nota SSPyA (20/04/07): solicitud permiso de pesca de gran altura para el b-p BOUCIÑA (M.N. 01637) de CALME S.A.**

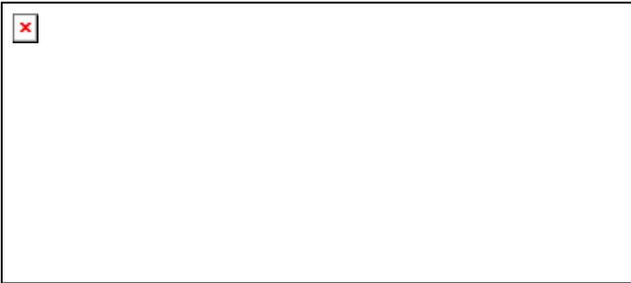
ARI S.A., por intermedio de su apoderado, solicitó la emisión de un permiso de pesca de gran altura para el buque BOUCIÑA (M.N. 01637) (ver presentación de fs. 3/4). Acompañó la declaración jurada prevista en la Resolución CFP N° 8/04. Se hace constar que el buque fue incorporado a la matrícula en 1995 (cfr. fs. 40/41). Según informa la Autoridad de Aplicación, el buque no contó con autorización para pescar en el Área Adyacente a la ZEE (cfr. fs. 42).

Por todo lo expuesto, se decide por unanimidad autorizar a la Autoridad de Aplicación a emitir el Permiso de Pesca de Gran Altura a favor del buque BOUCIÑA (M.N. 01637) por un plazo de DIEZ (10) años.

A continuación se instruye a la Secretaría Técnica para que remita el expediente a la Autoridad de Aplicación, adjuntando copia autenticada de la presente acta, a fin de que se proceda a la notificación del administrado y a la emisión del Permiso de Pesca de Gran Altura correspondiente.

- 1.2. **Exp-S01:0201046/06: Nota SSPyA (20/04/07): solicitud permiso de pesca de gran altura para el b-p CABO TRES PUNTAS (M.N. 01483) de PUNTA TRES S.A.**

PUNTA TRES S.A., por intermedio de su presidente, solicitó la emisión de un permiso de pesca de gran altura para el buque CABO TRES PUNTAS (M.N. 01483) (ver presentación de fs. 3/4). Acompañó la declaración jurada prevista en la Resolución CFP N° 8/04. Se hace constar que el buque fue incorporado a la matrícula en 1989 (cfr. fs. 5).



ACTA CFP N° 12/2007

Según informa la Autoridad de Aplicación, el buque no contó con autorización para pescar en el Área Adyacente a la ZEE (cfr. fs. 42).

Por todo lo expuesto, se decide por unanimidad autorizar a la Autoridad de Aplicación a emitir el Permiso de Pesca de Gran Altura a favor del buque CABO TRES PUNTAS (M.N. 01483) por un plazo de DIEZ (10) años.

A continuación se instruye a la Secretaría Técnica para que remita el expediente a la Autoridad de Aplicación, adjuntando copia autenticada de la presente acta, a fin de que se proceda a la notificación del administrado y a la emisión del Permiso de Pesca de Gran Altura correspondiente.

**1.3. Exp-S01:0136716/06: Nota SSPyA (20/04/07): solicitud permiso de pesca de gran altura para el b-p MARIA RITA (M.N. 0436) de BAL-FISH S.A.**

A.B.H. PESQUERA S.A., anterior propietario, por intermedio de su presidente, solicitó la emisión de un permiso de pesca de gran altura para el buque MARIA RITA (M.N. 0436) (ver presentación de fs. 3/5). Acompañó la declaración jurada prevista en la Resolución CFP N° 8/04. Se hace constar que el buque fue incorporado a la matrícula en 1962 (cfr. fs. 7).

Según informa la Autoridad de Aplicación, el buque no contó con autorización para pescar en el Área Adyacente a la ZEE (cfr. fs. 96).

Por todo lo expuesto, se decide por unanimidad autorizar a la Autoridad de Aplicación a emitir el Permiso de Pesca de Gran Altura a favor del buque MARIA RITA (M.N. 0436) por un plazo de DIEZ (10) años.

A continuación se instruye a la Secretaría Técnica para que remita el expediente a la Autoridad de Aplicación, adjuntando copia autenticada de la presente acta, a fin de que se proceda a la notificación del administrado y a la emisión del Permiso de Pesca de Gran Altura correspondiente.

**1.4. Exp-S01:0312985/06: Nota SSPyA (20/04/07): solicitud permiso de pesca de gran altura para el b-p DON TURI (M.N. 01540) de ARI S.A.**

ARI S.A., por intermedio de su apoderado, solicitó la emisión de un permiso de pesca de gran altura para el buque DON TURI (M.N. 01540) (ver presentación de fs. 3/4). Acompañó la declaración jurada prevista en la Resolución CFP N° 8/04. Se hace constar que el buque fue incorporado a la matrícula en 1999 (cfr. fs. 5).

Según informa la Autoridad de Aplicación, el buque no contó con autorización para pescar en el Área Adyacente a la ZEE (cfr. fs. 20).



ACTA CFP N° 12/2007

Por todo lo expuesto, se decide por unanimidad autorizar a la Autoridad de Aplicación a emitir el Permiso de Pesca de Gran Altura a favor del buque DON TURI (M.N. 01540) por un plazo de DIEZ (10) años.

A continuación se instruye a la Secretaría Técnica para que remita el expediente a la Autoridad de Aplicación, adjuntando copia autenticada de la presente acta, a fin de que se proceda a la notificación del administrado y a la emisión del Permiso de Pesca de Gran Altura correspondiente.

**1.5. Exp-S01:0257237/06: Nota SSPyA (20/04/07): solicitud permiso de pesca de gran altura para el b-p PESPASA I (M.N. 0211) de EXPLOTACION PESQUERA DE LA PATAGONIA S.A.**

EXPLOTACIÓN PESQUERA DE LA PATAGONIA S.A. (PESPASA), por intermedio de su presidente, solicitó la emisión de un permiso de pesca de gran altura para el buque PESPASA I -ex ARBUMASA XI- (M.N. 0211) (ver presentación de fs. 3/4). Acompañó la declaración jurada prevista en la Resolución CFP N° 8/04. Se hace constar que el buque fue incorporado a la matrícula en 1992 (cfr. fs. 23).

Según informa la Autoridad de Aplicación, el buque no contó con autorización para pescar en el Área Adyacente a la ZEE (cfr. fs. 26).

Por todo lo expuesto, se decide por unanimidad autorizar a la Autoridad de Aplicación a emitir el Permiso de Pesca de Gran Altura a favor del buque PESPASA I (M.N. 0211) por un plazo de DIEZ (10) años.

A continuación se instruye a la Secretaría Técnica para que remita el expediente a la Autoridad de Aplicación, adjuntando copia autenticada de la presente acta, a fin de que se proceda a la notificación del administrado y a la emisión del Permiso de Pesca de Gran Altura correspondiente.

**2. TEMAS VARIOS:**

**2.1. Nota del Sr Elio Francisco Van Dik (11/04/07) relacionada con su situación ante la empresa EMPESUR S.A.**

Se recibe la nota de referencia.



ACTA CFP N° 12/2007

Siendo las 16:00 horas se da por finalizada la sesión y se acuerda realizar la próxima reunión del CFP el día jueves 3 de mayo de 2007, en la sede del CFP, a partir de las 11:00 horas.